

CIRCULAR Nº 58

ASUNTO: GESTIÓN CERTIFICADOS DIGITALES SOCIOS

DIRIGIDO A: TODOS LOS SECTORES

Sevilla, septiembre de 2022

Estimado asociado:

Cada vez más trámites con la Administración o con clientes, se realizan mediante Certificados Digitales.

Desde hace unos meses, venimos tramitando la obtención y renovación de dichos Certificados Digitales de nuestros asociados, ya sean personales o de representación de sociedades.

Se ha convertido en una gestión muy demandada, y lo realizamos de manera gratuita, dentro de los servicios que tenéis como socios de Epyme.

Si se os ocurre algún otro trámite que os gustaría se gestionase en Epyme, no tenéis más que comunicarlo y se estudiará su puesta en marcha.

A la espera de haberte sido de utilidad, se despide

ORIGINAL FIRMADO POR MANUEL DE ELÍAS RODRÍGUEZ SECRETARIO GENERAL-GERENTE





